Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

Oficio: CGECDE/DA/0071/2022.
Guadalajara, Jalisco, a 15 de agosto de 2022.

Asunto: Entrega de Plan Anual de Adquisiciones 2023.

Lic. David Mendoza Martínez.
Dirección General de Abastecimientos de la
Secretaría de Administración.
P R E S E N T E.

Por este conducto le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para remitir a usted el ***"Plan Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2023",*** el cual anexo al presente de forma impresa, firmado, validado y autorizado, en apego a la fracción I del artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el poder Ejecutivo del Estado.

Los formatos los hemos llenado en consideración a lo señalado en los artículos 42 y 43 de la Ley y las fracciones I a la IV del artículo 6 del Reglamento, de la Normatividad anteriormente señalada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Se recibe documentación
anexa a reserva de verificar
su contenido.
A su consideración

15 AGO. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Nombre: ANA LIDIA RODRIGUEZ RAMIREZ Hora: 14:55

A T E N T A M E N T E.

Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.
Coordinación General Estratégica de Crecimiento
y Desarrollo Económico.

C.c.p. Archivo.
ROLL

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL 2023

Fecha: 15 de agosto de 2022.
Dependencia: Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS		
ACCIONES		
PREVIAS	**DURANTE**	**POSTERIORES**
Coordinar con las diferentes áreas de la Coordinación General los procedimientos a través de los cuales se adjudican las adquisiciones, arrendamientos o la contratación de los servicios necesarios y/o que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de la Coordinación.	Supervisar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que solicitan las diferentes áreas de la Coordinación se encuentren contempladas dentro de los programas operativos y/o cuenten con la autorización del Director de Desarrollo Institucional.	Realizar las Adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Coordinación General derivados del ejercicio presupuestal.
Verificar las existencias de bienes, materiales y suministros previos a la adquisición así como de posibles sustitutos.	Verificar previamente a la realización de las operaciones que se cuente con los recursos financieros para solventar los compromisos derivados de las solicitudes de contratación realizadas por las diferentes áreas de la Coordinación General.	Realizar la entrega de los bienes o servicios adquiridos, monitoreando su correcta aplicación y uso.
Verificar la disponibilidad de espacio de almacenamiento.	Llevar un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los proveedores derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se realicen en la Coordinación General.	Resguardar y utilizar adecuadamente los bienes y servicios contratados para la Coordinación General.
Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se apeguen al Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado.	Aplicar los bienes y servicios adquiridos para los fines solicitados, verificando que su uso y aplicación cumplen con la Ley de Austeridad.	Llevar un control de los bienes en proceso de uso o recepción del servicio, para apegarse a lo que marca la ley de Austeridad.

Elaboró	Vo.Bo.	Autorizó
Mtro. Ramón Octavio De León De León.	Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.	Lic. Héctor Antuna Sánchez.

Fecha: 15 de agosto de 2022.

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVOS			METAS		
CORTO PLAZO	**MEDIANO PLAZO**	**LARGO PLAZO**	**CORTO PLAZO**	**MEDIANO PLAZO**	**LARGO PLAZO**
Reforzar el seguimiento y ejecución de los procesos jurídicos, administrativos y de transparencia dentro de las secretarías sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.	Articular la política de desarrollo económico mediante la participación conjunta de las secretarías sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.	Mejorar las condiciones económicas propias para el acceso efectivo a los derechos que impulsen capacidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general.	Contar con criterios de atención de los asuntos jurídicos, de transparencia y administrativos homologados y que equipos de trabajo estén capacitados en los mismos.	Funcionamiento sistemático de las dependencias mejorada.	Disminución en el porcentaje de la población con necesidad de apoyos y programas para el Desarrollo Económico.
Gestionar, supervisar y controlar en el ámbito de su competencia las labores de las Dependencias y Entidades sectorizadas a la Coordinación, asegurando el apego a la normatividad aplicable.	Impulsar el crecimiento y desarrollo económico sostenible del Jalisco, poniendo a las y los jaliscienses al centro, a través de la coordinación efectiva de actividades estratégicas y operativas de las Dependencias y Entidades sectorizadas a la Coordinación.	Generar oportunidades y condiciones atractivas para incentivar la atracción de inversión productiva a través de la promoción nacional e internacional de las ventajas comparativas y competitivas de Jalisco.			
Impulsar, monitorear y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos estratégicos de las Dependencias y Entidades sectorizadas a la Coordinación.	Gestionar, supervisar y controlar en el ámbito de su competencia las labores de las Dependencias y Entidades sectorizadas a la Coordinación, asegurando el apego a la normatividad aplicable.				
Promover la pro integridad entre las empresas y funcionarios públicos de las dependencias adscritas					

Elaboró
Mtro. Ramón Octavio De León De León.
Coordinador Administrativo H.

Vo.Bo.
Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.

Autorizó
Lic. Héctor Antuna Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CALENDARIO FINANCIERO
PROGRAMA ANUAL 2023

Fecha: 15 de agosto de 2022

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

GPO	FAM	ART	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PEAE	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC	COSTO	TOTAL
				Pieza	**Materiales, útiles y equipos menores de oficina.**	**2111**						**50,000.00**
014	11	106	24	Caja	Papel Bond	2111	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	26,400.00	
014	2	18	12	caja	Bolígrafo	2111	360.00	360.00	360.00	360.00	1,440.00	
014	2	88	20	Pieza	Marca textos	2111	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00	
014	2	288	16	Pieza	Notas Adhesivas	2111	800.00	800.00	800.00	800.00	3,200.00	
014	2	157	16	Paquete	Banderitas Adhesivas	2111	600.00	600.00	600.00	600.00	2,400.00	
014	1	5	8	Pieza	Cúter	2111	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00	
014	2	62	24	Caja	Folder	2111	780.00	780.00	780.00	780.00	3,120.00	
014	2	29	24	Pieza	Carpeta	2111	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	4,500.00	
014	2	87	4	Juego	Marcadores de Colores en Estuche	2111	300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00	
014	2	40	15	Caja	Clip	2111	420.00	420.00	420.00	420.00	1,680.00	
014	2	24	8	Caja	Broche	2111	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00	
014	2	69	4	Pieza	Lápiz	2111	220.00	220.00	220.00	220.00	880.00	
001	15	205	8	Paquete	Servilleta Desechable	2111	295.00	295.00	295.00	295.00	1,180.00	
				Pieza	**Materiales y útiles de impresión y reproducción**	**2121**						**20,500.00**
032	4	22	3	Pieza	Cartucho	2121	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	20,500.00	
				Pieza	**Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y Comunicación.**	**2141**						**1,900.00**
999	999	5352	8	Pieza	Memoria Portátil (USB)	2141	350.00	350.00	350.00	350.00	1,400.00	
007	1	08619	1	Pieza	Apuntador Láser tipo pluma	2141	-	500.00	-	-	500.00	
				Pieza	**Material de Limpieza**	**2161**						**27,000.00**
013	2	17	3	Litro	Jabón Gel Liquido para Manos	2161	900.00	900.00	900.00	900.00	3,600.00	
013	2	25	4	Paquete	Papel Higiénico Jumbo Jr.	2161	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	8,400.00	
013	2	28	2	Caja	Toalla Interdoblada	2161	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	7,800.00	
36	1	24	2	Litro	Gel Antibacterial para Manos	2161	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	
999	999	274	6	Litro	Cloro	2161	800.00	800.00	800.00	800.00	3,200.00	
				Pieza	**Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades**	**2214**						**3,600.00**
001	15	579	4	Paquete	Agua Mineral	2214	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00	
001	15	509	6	Paquete	Agua purificada	2214	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00	
001	15	1180	1	Caja	Azúcar en Sobre	2214	-	150.00	-	150.00	300.00	
001	15	535	4	Paquete	Cacahuate	2214	150.00	-	150.00	-	300.00	
001	15	425	24	Paquete	Café	2214	250.00	175.00	250.00	175.00	850.00	
001	15	602	2	Bolsa	Fruta Deshidratada	2214	-	150.00	-	150.00	300.00	
001	15	468	4	Paquete	Galletas	2214	150.00	-	150.00	-	300.00	
001	15	512	1	Pieza	Sustituto de Crema	2214	-	250.00	-	-	250.00	
001	15	516	1	Paquete	Té Almohadilla	2214	-	-	100.00	-	100.00	
				Pieza	**Utensilios para el servicio de alimentación**	**2231**						**16,000.00**
011	3	3	2	Pieza	Cafetera	2231	-	4,000.00	-	4,000.00	8,000.00	
011	10	8	2	Pieza	Cuchillo	2231	-	500.00	-	500.00	1,000.00	
011	10	49	2	Pieza	Kit de Cubiertos	2231	-	700.00	-	700.00	1,400.00	
011	10	30	10	Pieza	Platos	2231	-	1,000.00	-	1,000.00	2,000.00	
011	10	50	1	Pieza	Tortillero	2231	-	200.00	-	-	200.00	
011	10	61	6	Pieza	Tapete para mesa	2231	-	1,700.00	-	1,700.00	3,400.00	
				Pieza	**Material eléctrico y electrónico**	**2461**						**800.00**
007	17	29	2	Paquete	Batería	2461	-	250.00	250.00	-	500.00	
007	17	49	1	Pieza	Extensión	2461	-	-	-	300.00	300.00	
				Pieza	**Materiales Complementarios**	**2481**						**800.00**
015	17	5	1	Paquete	Kit de Señaletica	2481	-	-	800.00	-	800.00	
				Pieza	**Medicinas y productos farmacéuticos**	**2531**						**500.00**
017	5	287	1	Pieza	Kit de medicamento para botiquín.	2531	-	250.00	-	250.00	500.00	
				Pieza	**Materiales, accesorios y suministros médicos.**	**2541**						**500.00**
013	7	80	1	Pieza	Kit Sanitizante	2541	-	250.00	-	250.00	500.00	
				Pieza	**Herramientas menores**	**2911**						**1,400.00**
018	3	45	1	Pieza	Maletín para Herramientas	2911	-	-	600.00	-	600.00	
018	40	265	1	Pieza	Kit de 4 Herramientas	2911	-	-	300.00	-	300.00	
018	40	142	1	Pieza	Kit de Llaves Allen	2911	-	-	200.00	-	200.00	
018	40	75	1	Pieza	Kit de Llaves mixtas	2911	-	-	300.00	-	300.00	
				Pieza	**Refacciones y accesorios menores de edificio**	**2921**						**5,000.00**
018	7	5	1	Pieza	Chapa	2921	600.00	350.00	600.00	350.00	1,900.00	
999	999	2686	2	Pieza	Base para extintor	2921	-	1,550.00	-	1,550.00	3,100.00	
				Pieza	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.**	**2931**						**5,500.00**
007	19	19	16	Pieza	Desansa muñeca para teclado.	2931	-	4,800.00	-	-	4,800.00	
999	999	5902	1	Pieza	Foliador (máquina foliadora)	2931	-	700.00	-	-	700.00	
				Pieza	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de cómputo y telecomunicaciones.**	**2941**						**3,600.00**
007	15	78	3	Pieza	Cable HDMI	2941	-	600.00	-	600.00	1,200.00	
007	18	53	2	Pieza	Disco Duro	2941	-	-	2,400.00	-	2,400.00	
				Pieza	**Equipo de cómputo y de tecnología de la información.**	**5151**						**100,000.00**
007	18	17	4	Pieza	Computadora	5151	-	50,000.00	-	50,000.00	100,000.00	
				Pieza	**Licencias informáticas e intelectuales.**	**5971**						**130,000.00**
007	11	31	2	Paquete	Licencia de Software	5971	-	65,000.00	-	65,000.00	130,000.00	

Elaboró

Mtro. Ramón Octavio De León De León
Coordinador Administrativo H.

Vo. Bo.

Lic. Viridiana Elizabeth Moreno Rodríguez.
Coordinador Administrativo

Autorizó

Lic. Héctor Arreola Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL 2023

Fecha: 15 de agosto de 2022

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

PROGRAMAS				
SUSTANTIVOS	APOYO ADMINISTRATIVO	INVERSIONES	ADQUSICIONES DE BIENES PARA SU POSTRIOR COMERCIALIZACION	QUE DEBEN SUJETARSE A PROCESOS PRODUCTIVOS
(959) Gestión de la Política de Desarrollo Económico.	(859) Administración en la gestión de la Política de Desarrollo Económico.	N/A	N/A	N/A

Elaboró

Mtro. Ramon Octavio De León De León.
Coordinador Administrativo H.

Vo.Bo.

Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.

Autorizó

Lic. Héctor Antuna Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL 2023
INVENTARIO

Fecha: 15 de agosto de 2022

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

GRUPO	FAMLIA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
		ARTICULO	SUBARTICULO				
		Derivado de que la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico es una dependencia pequeña en cuanto a su estructura, y que no se tienen instalaciones propias para ello, no se cuenta con almacén de inventario de bienes y servicios.	Por lo tanto, los servicios contratados y los productos adquiridos son utilizados y consumidos en el mes que son solicitados, evitando tener bienes ociosos, en desuso, o gastos no aplicados en el área solicitante.				

Elaboró
Mtro. Ramón Octavio De León De León.
Coordinador Administrativo H.

Vo.Bo.
Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.

Autorizó
Lic. Héctor Antuna Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL 2023

Fecha: 15 de agosto de 2022

Dependencia: Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO	AVANCES TECNOLOGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN	PLANOS	PROYECTOS
Por evento requerido, según cada requerimiento recibido mediante cada solicitud.	Según requerimientos solicitados.	Fotocopiadoras, impresoras, router para internet y electrodomésticos.	En cuanto a los requerimientos de mantenimiento de bienes muebles, se ha considerado para el ejercicio 2023, la contratación por evento de los requerimientos en virtud de su eventualidad.	Según requerimiento solicitado y en apego a la capacidad presupuestal para el pago.	N/A	

Elaboró

Mtro. Ramón Octavio De León De León.
Coordinador Administrativo H.

Vo.Bo.

Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.

Autorizó

Lic. Héctor Antuna Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL 2023

Fecha: 15 de agosto de 2022

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

NORMAS APLICABLES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN	Y/O NORMAS INTERNACIONALES	RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO ANTERIOR	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A CONTRATAR
En la formulación del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, se contempla adquirir bienes de consumo general y a través de los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco, por lo que se garantiza que cumplen con la calidad necesaria.	N/A	A pesar de la contingencia sanitarias COVID-19, que se tuvo durante el 2020, 2021 y 2022, la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico a cumplido con sus metas en lo que va de este año, y se pronostica concluir con el cumplimiento cabal de lo que resta del año. En el ejercicio anterio se obtuvieron los siguientes resultados: Programa: Administración en la Gestión de la Política de Desarrollo Econpomico. (100%) y Programa: Gestión de la Política de Desarrollo Económico. (99%)	Se verifica la inexistencia de servicio de consultorías, asesorías e investigaciones a contratar, previo a su contratación.

Elaboró

Mtro. Ramón Octavio De León De León.
Coordinador Administrativo H.

Vo.Bo.

Lic. Viridiana Elizabeth Nuño Rodríguez.
Coordinador Administrativo.

Autorizó

Lic. Héctor Antuna Sánchez.
Director de Desarrollo Institucional.